

Informe de Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico

**Central de Abasto de Villahermosa
PADA 2025**



INDICE

- **INTRODUCCION** 3
- **MARCO JURIDICO** 3
- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS ESPECIFICOS** 4
- PLANEACION DE ACTIVIDADES** 5
- CONSIDERACIONES FINALES** 7

• INTRODUCCION

La Central de Abasto de Villahermosa, como sujeto obligado es responsable de organizar y conservar sus archivos en atención a lo dispuesto por la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco. Por lo tanto, el presente documento tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades que se establecieron a desarrollar en el año 2025.

Siendo estos mismos tres objetivos específicos los cuales deberían cumplirse a lo largo del año en comento. Sin embargo, considerando la familiarización en materia de gestión de archivos, la Central de Abasto de Villahermosa (CAV), comenzó a establecer las bases para su organización y buen funcionamiento en la materia, armonizándose así con la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco. Por lo que se informa que el porcentaje de avance de los objetivos fue del tal y como se detalla en la planeación.

• MARCO JURIDICO

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 de la CAV, tuvo como objetivo consolidar y fortalecer el Sistema Institucional de Archivo (SIA), en la planeación en materia archivística. En congruencia con la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco en sus artículos 22, 23, 24 y 25 que a su letra dicen:

- **Artículo 22.** *Los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico.*
- **Artículo 23.** *El Programa anual contendrá los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los Archivos.*
- **Artículo 24.** *El Programa anual definirá las prioridades institucionales, integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles.*
- **Artículo 25.** *Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.*

• **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS**

El área coordinadora de archivos de la CAV presenta el informe del PADA 2025, en el que identifica 3 objetivos que están encaminados a fortalecer el SIA.

1. Elaborar un programa de capacitación anual en materia archivística. para mejorar la gestión documental y administración de archivos de la CAV.
2. Seguimiento a la elaboración de los instrumentos de consulta archivísticos de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV).
3. Continuar con la gestión del espacio para el archivo de concentración para la preservación de los documentos de archivos de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV).

A continuación, se muestra una tabla donde se colocan cada uno de los objetivos específicos y la ejecución de cada uno de ellos, las funciones desarrolladas, su porcentaje de cumplimiento y una columna de observaciones donde se establecen las tareas a desarrollar en caso de no haber llegado en su totalidad al objetivo planeado.

PLANEACION DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<p>Elaborar un programa de capacitación anual en materia archivística. para mejorar la gestión documental y administración de archivos de la CAV.</p>	<p>La coordinación de archivos de la CAV se mantuvo en capacitaciones constantes recibidas por parte del AGET. Recibiendo constancias de los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Metodología para la elaboración de los instrumentos de control archivístico. ○ Cumplimiento normativo archivístico. <p>Derivado de los cursos recibidos por los entes correspondientes, el área coordinadora de archivos de la central de abasto de Villahermosa capacito en materia archivística en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Metodología para la elaboración de los instrumentos de control archivístico. ○ Cumplimiento normativo archivístico. 	<p>30%</p>	<p>En relación con el cronograma de actividades correspondientes al PADA 2025 no se logró en tiempo y forma con las capacitaciones en las fechas establecidas, se pudo recibir y dar capacitaciones al sistema institucional de archivos de las CAV.</p> <p>Las capacitaciones impartidas al Sistema Institucional de Archivos de la CAV, han sido a algunos RAT dependiendo al avance progresivo en los procesos y procedimientos archivísticos.</p>



<p>Seguimiento a la elaboración de los instrumentos de consulta archivísticos de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV).</p>	<p>El SIA, trabajó arduamente en la elaboración de los instrumentos de consulta archivísticos, derivado del trabajo implementado en el año 2025, se obtuvieron los inventarios documentales de archivo de trámite de la CAV.</p>	<p>70%</p>	<p>Para dar continuidad a esta actividad se integrará en las actividades comprometidas en el PADA 2026.</p>
<p>Gestión del espacio para el archivo de concentración para la preservación de los documentos de archivos de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV).</p>	<p>En este objetivo, el área coordinadora de archivos de la CAV, gestionó mediante oficios al sujeto obligado solicitando el espacio para la preservación, conservación y organización de los documentos y expedientes del archivo de concentración de la CAV.</p>	<p>40%</p>	<p>Para dar continuidad con esta gestión se integrará en las actividades comprometidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026</p>

En conclusión, con estas acciones se cumple de manera parcial lo estipulado en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2025. Así mismo, la Coordinación de Archivos de la Central de Abasto de Villahermosa continúa trabajando para que el Sistema Institucional de Archivos consolide y optimice sus procesos archivísticos.



CONSIDERACIONES FINALES

En cumplimiento a lo establecido el *artículo 25 de la Ley de archivos para el estado de Tabasco*. La Central de Abasto de Villahermosa (CAV) como sujeto obligado presenta los resultados programados para cumplir con los objetivos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, elaborado por el Área Coordinadora de Archivos y cuenta con la aprobación del director general de la Central de Abasto de Villahermosa.



AVELARDO HERNANDEZ PINTO
DIRECTOR GENERAL DE LA CENTRAL DE
ABASTO DE VILLAHERMOSA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
CENTRAL DE ABASTO
DE VILLAHERMOSA